

Número 719, enero-marzo de 2009.

Editorial:

-[*El gobierno de unidad nacional deseable.*](#)

Artículos:

-Álvaro Artiga-González, [“Las elecciones 2009, en perspectiva”](#).

-Instituto Universitario de Opinión Pública, [“Experiencia de conteo rápido durante el proceso electoral 2009”](#).

-Nelly Chévez, Amparo Marroquín, Roxana Martel y Olga Vásquez, [“Mirar, escuchar, interpretar: crónica y reflexiones sobre el observatorio de medios en las elecciones presidenciales de 2009”](#).

-José María Tojeira, [“El caso de los jesuitas de El Salvador y la justicia universal”](#).

-Antonio González, [“¿Qué queda del socialismo?”](#).

El gobierno de unidad nacional deseable

Los resultados de las jornadas electorales del 18 de enero y 15 de marzo, si bien dejan claro el reparto de cuotas de poder institucional entre los diferentes partidos contendientes, plantean varios escenarios sobre la dinámica política para el período 2009-2012. Que nadie se engañe sobre lo que el cambio de partido en el control del Ejecutivo pueda implicar y que nadie se aferre a expectativas minimalistas o maximalistas. La situación de vulnerabilidad del país en lo político, además de lo económico, social, jurídico, energético y medioambiental, es tal que la fidelidad a la realidad debe imponerse a cualquier lectura pesimista u optimista.

El ciclo político iniciado en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz habría llegado a su final en 2009. Una de las características más sobresalientes de ese ciclo fue el goce de una estabilidad política que favoreciera un manejo adecuado de las variables macroeconómicas. La amenaza de relaciones de conflicto entre los órganos del Estado, especialmente entre el Ejecutivo y el Legislativo, coloca al país en una situación nada favorable para habérselas con el impacto de la crisis económica global. Ésta puede golpear a todos los sectores sociales del país, pero serían aquellos con menos recursos los que podrían llevarse la peor parte.

Voluntad popular *versus* voluntad institucional

El reparto de cuotas de gobierno a nivel nacional y municipal no es la voluntad popular sin más. Las preferencias partidistas expresadas en votos no se traducen mecánicamente en escaños legislativos ni municipales. Entre los votos y los escaños está el sistema electoral. La base para el reparto de escaños son los votos. Pero con la misma distribución de votos entre los diferentes partidos se podría obtener diferente reparto de escaños. Esto implica que la ciudadanía vota, pero no decide.

En el ámbito de los gobiernos municipales está claro que la adopción de una fórmula de mayoría simple (uno de los elementos constitutivos del sistema electoral) puede ocasionar la elección de un gobierno minoritario. La suma de votos por los partidos perdedores puede ser mayor que el caudal de votos del partido ganador. Esta opción de diseño institucional ha hecho que la mayoría de los municipios salvadoreños estén gobernados desde 1994 por los llamados gobiernos minoritarios.

La adopción de un principio de representación mayoritario a nivel municipal es la causa de que, salvo en el caso de coaliciones, los gobiernos municipales sean gobiernos de un solo partido. En tales condiciones, el ejecutivo y el legislativo municipales quedan controlados por el mismo partido. Se impide así la expresión de la oposición política en este nivel. Los partidos que pierden integrarían la oposición, pero no existe un canal institucional para actuar como tal en la estructura de gobierno municipal. Ésta excluye a los partidos perdedores y la posibilidad de que los mismos controlen al gobierno local. La voluntad del gobierno municipal no puede expresar así la voluntad popular municipal. Suponer que sí lo hace es pensar en términos totalitarios, donde no se tolera la existencia de la oposición.

Si el reparto de escaños se basara en una fórmula proporcional, como en el caso de la Asamblea Legislativa; si en lugar del principio de representación mayoritario se adoptara uno de representación proporcional, con los mismos votos se obtendrían diferentes resultados. Los gobiernos municipales se integrarían de manera distinta y habría espacio institucional para el ejercicio de la oposición política.

Siendo así las cosas, no debería hablarse de un claro mensaje de la ciudadanía (si acaso lo hubo) en las elecciones legislativas y municipales del 18 de enero. La mayoría de escaños que recibió el FMLN y la mayoría de gobiernos municipales que ganó Arena no reflejan necesariamente la voluntad popular. Son resultado del diseño institucional adoptado para nuestro sistema político.

Por otra parte, el 15 de marzo resultaron electos los candidatos del FMLN y no los del partido Arena. Después de 20 años de ejercicio del poder desde el Ejecutivo, Arena se verá obligada a desempeñar las funciones de oposición política. Como corolario, los tradicionales aliados de Arena, los partidos PCN y PDC, también tendrán que aprender a jugar a la oposición, puesto que durante 20 años se dedicaron casi a cogerse. Ello a pesar de que formalmente eran partidos de oposición al igual que el FMLN. Tales partidos tenían que haber contribuido al control de la gestión arenera por cuatro lustros, pero se negaron a hacerlo.

Ahora bien, la euforia que causó el anuncio del triunfo del FMLN debe ser matizada, pues el margen de victoria, es decir, la diferencia de votos entre los dos partidos, fue apenas superior a los dos puntos porcentuales. Su triunfo se debe a que un poco más del 52% de los electores votó al FMLN. La victoria efemelenista traduce la voluntad de un poco más de la mitad de los electores. Ésta no puede considerarse tampoco una expresión de la voluntad popular. Hacerlo así sería olvidarse de que el 48% restante también forma parte del "pueblo". Sería tener una visión totalitaria del asunto y no sería deseable que el FMLN compartiera esa visión.

En términos institucionales, el triunfo del FMLN es apenas un eslabón en la cadena de reparto de poder. Los otros partidos van a jugar a la oposición con la característica que se trata de partidos que juntos logran una mayoría legislativa. En otras palabras, la oposición parlamentaria será mayoría por primera vez en muchos años. El Presidente no tiene un grupo parlamentario suficiente para impulsar sus iniciativas. Para algunos este reparto de poder

expresa muy bien una condición de “gobierno dividido” donde el Presidente propone y el Congreso dispone. En términos simplistas podría decirse que el pueblo es sabio y decidió repartir el poder. Su voluntad soberana se habría expresado en la división del poder para que “el poder controle al poder”. Si así fuera, el pueblo no solo sería sabio, sino también democrático. Sin embargo, lo que se ha sostenido aquí es que la condición de gobierno dividido resultante es producto del diseño institucional.

En el período 2009-2012, la conformación de mayorías legislativas, y por tanto la aritmética, puede llegar a pesar más que cualquier otro criterio en el quehacer de la Asamblea Legislativa.

Prospectiva de la dinámica política institucional

En general, se dice que la existencia de un multipartidismo funcionando dentro de un sistema presidencialista constituye una “difícil combinación” institucional para la gobernabilidad democrática. La literatura especializada señala que, en términos electorales, es muy probable que en los países donde existe dicha combinación los presidentes no cuenten con mayorías legislativas de su mismo partido. De hecho, esto es lo que ha sucedido en el país desde 1989 cuando Arena se hizo con el control del Ejecutivo por primera vez. Como se deduce de la investigación comparativa, en especial la realizada en América Latina, en tales condiciones la capacidad del Gobierno para llevar adelante su programa depende de la capacidad del Presidente para constituir alianzas legislativas con otros grupos parlamentarios diferentes al de su propio partido.

Los presidentes areneros, durante sus cuatro períodos de gobierno, tuvieron que pactar alianzas con el PCN y el PDC en el ámbito legislativo para apoyar sus iniciativas. Los resultados electorales de 2009 no introducen modificación en el juego político derivado de la “difícil combinación”. El nuevo Presidente de la República tampoco contará con mayorías legislativas de su mismo partido y va a tener que negociar apoyos con los otros grupos parlamentarios. Aquí tiene dos opciones: o bien pacta con Arena, o bien pacta con el PCN. Los posibles apoyos de CD y PDC para conformar una mayoría de 43 diputados no le sirven. Con 35 diputados efemelenistas, Funes necesitará al menos 8 diputados más que no pueden sumarse con el de CD y los 5 del PDC. El nuevo Presidente puede introducir una diferencia importante en esta dinámica de conformación de alianzas legislativas. Todo depende de su capacidad negociadora y de lo que ofrezca a cambio. Sería deseable que tales negociaciones fueran hechas de forma transparente y que el nuevo Presidente informara a sus electores acerca de las mismas. Con esta forma de actuar el gobernante estaría aportando personalmente al cambio y contribuiría a volver realidad la esperanza por el mismo.

En el período 2009-2012, la conformación de mayorías legislativas, y por tanto la aritmética, puede llegar a pesar más que cualquier otro criterio en el quehacer de la Asamblea Legislativa. La polarización del sistema de partidos y el cálculo basado en puros intereses partidistas serán obstáculos que tendrá que superar el nuevo Presidente para llevar adelante una gestión gubernamental diferente a la de los 20 años de gobiernos areneros. La polarización supone que los partidos que dominan la competencia (en

este caso, parlamentaria) buscan distanciarse el uno del otro. El movimiento resultante es centrífugo, es decir, del centro hacia los extremos. Por tanto, en tales condiciones, llegar a acuerdos no es tan fácil. Los incentivos que cada uno de los partidos debe ofrecer al otro para pactar pueden ser de alto costo. Aunque las plataformas electorales del FMLN y Arena tenían muchas coincidencias, no puede colegirse que en la práctica estos partidos se guiarán solamente por dichas plataformas.

Aunque la próxima cita electoral es hasta 2012, los partidos podrían comportarse éste y el próximo año siguiendo una especie de "instinto canino". La pretensión de ganar más cuotas de poder, o al menos mantener las que ya tienen, les pulsa desde dentro. Esta condición partidista puede tener un impacto en la política tanto nacional como municipal y, especialmente, en las relaciones entre ambos niveles. Siendo de ámbito nacional, los partidos que gobiernan los municipios suelen subordinar su gestión municipal a la agenda nacional, especialmente a la disputa por el poder en el ámbito nacional. Con un nuevo gobierno nacional se espera que aquel instinto sea dominado; que, independientemente del partido de gobierno municipal, las relaciones entre éste y el gobierno nacional sean más de cooperación que de conflicto; que primero esté la satisfacción de las necesidades de la población municipal antes que el cálculo partidista basado exclusivamente en la disputa por el poder.

Los bloqueos políticos guiados por el instinto canino de los partidos podrían aparecer también entre municipalidades vecinas. Aquí también debería imponerse otra mirada y forma de hacer política. Muchos de los problemas municipales traspasan las fronteras político-administrativas y requieren de acciones conjuntas para enfrentarlos. Las elecciones municipales de 2012 arrojarán su sombra sobre las relaciones entre los partidos que gobiernan municipios aledaños. El instinto canino puede llevarlos a bloquearse mutuamente bajo una lógica amigo-enemigo. Pero actuar de esa forma es olvidarse de las necesidades de sus poblaciones, y son éstas las que deberían primar en el comportamiento de los partidos. Si estamos en el inicio de un nuevo ciclo político, es deseable que los partidos gobernantes de los municipios se orienten más hacia la cooperación antes que por el conflicto.

Ahora bien, siguiendo la lógica del diseño institucional de nuestro país, se puede esperar que los partidos de derecha estén más proclives a no permitir que el FMLN se consolide y tenga un ejercicio gubernamental exitoso. Ello pese a la necesidad imperante debido al impacto de la crisis económica global. El bloque de partidos de la derecha podría pensar todo bajo la óptica de las elecciones legislativas y municipales de 2012; intentaría arrebatar escaños legislativos y gobiernos municipales al FMLN o, por lo menos, procuraría evitar que este partido incremente su cuota de poder en la Asamblea Legislativa. Por supuesto, siendo la elección presidencial la más importante en un sistema presidencialista, el bloque de partidos de la derecha no tiene incentivos institucionales para permitir que un gobierno efemelenista sea exitoso.

La coyuntura económica actual exige acuerdos entre los principales actores políticos, sociales y económicos. Pero la coyuntura electoral por venir

(aunque sea dentro de tres años) puede llegar a condicionar la posibilidad de dichos acuerdos. Ahora bien, la vida partidaria interna contará también para esa posibilidad porque, al final de cuentas, lo que los partidos hacen también está condicionado por la disputa interna por el control del aparato partidario. La derrota electoral ha puesto a Arena en una situación que no vivía desde hace 20 años. El grupo que controló al partido en los últimos años, vinculado al todavía presidente Saca, podría no querer dejarlo en manos de otros sin recibir nada a cambio. También aquí se produce una lucha por el poder, especialmente porque quienes han controlado últimamente al partido viven de la política y del partido. Solamente si no se les pasa cuenta por la derrota más allá de “exigirles” el relevo, así como si se les ofrecen incentivos para seguir “viviendo” ya no de la política ni del partido, entonces se produciría un relevo pacífico que no parta al partido.

El triunfo electoral del FMLN y el abandono que hizo este partido del mecanismo democrático para elegir a su dirigencia parecieran haber hecho a un lado los conflictos internos por el control. Las disputas parecen haberse trasladado al ámbito de las relaciones entre el partido como organización burocrática y el partido en el Gobierno. Si ya antes de las elecciones había cierta presión para que los partidos dieran a conocer algunos de los que habrían sido ministros o ministras en el gabinete, la presión en esa dirección sobre el nuevo Presidente no cesó, sino incluso se incrementó.

La conformación del gabinete de gobierno es siempre una arena de negociación intrapartidaria. Desde este punto de vista, no debería extrañar que en esa tarea Funes y la dirigencia del FMLN pudieran tener opciones diferentes porque el primero no viene del partido. Pero se trata de algo que está dentro de los márgenes previsibles y no, como lo sugiere cierto tipo de cobertura mediática, de una situación que puede llevar a la ruptura entre el Presidente y el partido. Que esto pueda ocurrir, o no, dependerá principalmente de la capacidad de aquéllos para negociar y pactar acuerdos. De todas formas habría suficientes incentivos institucionales para que el FMLN coopere con el Presidente antes que le bloquee su gestión. El partido necesita de una gestión gubernamental exitosa para aspirar a un segundo período presidencial. Bloquear o romper con el Presidente sería prácticamente un suicidio político; sería darle razón a la derecha cuando sostenía que el FMLN sería incapaz de gobernar. Obviamente, el FMLN está más interesado en mostrar lo contrario.

Un gobierno de unidad nacional debiera ser entendido en función de los objetivos, fines y metas perseguidos. La integración del gabinete, en este sentido, resultaría secundaria.

El problema de un gobierno de “unidad nacional”

Si la dinámica institucional está empujando en las direcciones planteadas, desde una prospectiva política, ¿cómo podría constituirse un gobierno de unidad nacional necesario para enfrentar el impacto de la crisis económica global? ¿Cómo debería entenderse ese *gobierno* de unidad? ¿En qué términos sería de *unidad nacional*?

En primer lugar, un gobierno de unidad nacional debiera ser entendido en función de los objetivos, fines y metas perseguidos. La integración del gabinete, en este sentido, resultaría secundaria. Invertir esta ecuación sería tergiversar el asunto, pues aquélla es un medio para alcanzar los objetivos, fines y metas. No hay que hacer de la integración del gabinete de gobierno un fin en sí mismo. Esto no quiere decir que la misma carezca de importancia. Al final de cuentas, sus integrantes serán quienes han de dirigir a las diversas administraciones públicas en el logro de los objetivos, fines y metas trazados.

En la medida en que podría estar presente, la tentación de incluir miembros de la derecha en un Gobierno de un partido de izquierda debiera hacer pensar en la conveniencia, para próximas elecciones, de idearse un mecanismo para que los candidatos a la presidencia den a conocer con anticipación, al menos, a las personas que ocuparían los principales ministerios del gabinete. Que ésta no sea una práctica en los países con sistemas presidencialistas no debiera ser razón para rechazarla. Si se quiere transparentar y hacer que el voto ciudadano sea más informado, debiera introducirse la mencionada práctica.

En segundo lugar, hay que reconocer —para evitarlo— que el discurso de la unidad nacional lleva el riesgo del autoritarismo, si no el del totalitarismo. ¿Por qué? Porque el presidente del Gobierno podría pensar y sentir que representa esa *unidad nacional*. El presidencialismo, como forma de gobierno, lleva ese riesgo en sí mismo. Al representar en sí mismo las figuras de jefe de Estado y jefe de Gobierno, el Presidente cree representar a la nación (papel del jefe de Estado) y ya no quiere pensarse como jefe de un Gobierno partidista que tiene enfrente una oposición política para controlarlo. En las democracias, el gobierno supone la oposición. Supone relaciones de conflicto y de cooperación entre el Gobierno y la oposición. Ésta es necesaria para controlar al Gobierno. En el pasado autoritario de nuestro país se persiguió a los opositores, se les exilió y también se les desapareció y asesinó. Un gobierno de unidad nacional no debería desembocar en esa manera de entender la unidad.

En tercer lugar, las organizaciones verticales suelen entender la unidad como sinónimo de disciplina, obediencia a ciegas y alineamiento. Cualquier Gobierno es una organización vertical y no podría escapar, por razones organizacionales, a esta manera de entender y practicar la unidad. Si hay dudas al respecto, allí hay otros tipos de organizaciones verticales, como las empresas, los partidos, los sindicatos, las iglesias institucionalizadas, etc. ¿Quién puede abrigar dudas de que en este tipo de organizaciones es la cúpula la que decide y espera obediencia? ¿Cuáles son los intereses que suelen tomar en cuenta las cúpulas cuando deciden? Un gobierno de unidad nacional debería tomar en cuenta, promover y defender los intereses de los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables: los niños y niñas, las mujeres, los ancianos y ancianas. Desde otra perspectiva, los desempleados, los enfermos, los que esperan que se les haga justicia. La promoción y defensa de los intereses de éstos puede servir de criterio articulador de planes, programas y proyectos integrantes de las políticas públicas del nuevo Gobierno.

Finalmente, la unidad nacional no debería convertirse nada más en un mito que buscaría legitimar las decisiones y acciones que toman y echan a andar quienes dominan en cualquier sociedad. La unidad nacional tiene el mismo rango que el destino común, el bienestar general o el bien común. La tentación aquí es reducir la unidad nacional a un discurso que buscaría legitimar a quienes dominan y gobiernan a la sociedad nacional. Ya se sabe que las elecciones tienen una función legitimadora en cualquier democracia. Los elegidos son reconocidos como autoridades y se les debe obediencia. Pero en las democracias el poder se divide para evitar abusos, y en los sistemas presidencialistas se elige al presidente y al parlamento por separado. Los dos se controlan mutuamente y los dos dicen representar a la nación. Pero, siendo propuestos por partidos, lo que realmente representan son los intereses que tales partidos promueven y defienden. En tanto partidos, son parte y no la totalidad. Solamente los partidos *totalitarios* pretenden representar la *totalidad*. La unidad nacional está representada a través de los partidos, pero éstos ocupan posiciones diferentes en el Gobierno y la oposición. La unidad nacional también debe abarcar este aspecto: que siempre exista gobierno y oposición, ya sea en un nivel supranacional, ya sea a nivel nacional o ya sea en el ámbito municipal. A quienes ejercen la autoridad recibida a través de elecciones hay que controlarlos para que lo hagan dentro de los límites establecidos por el Estado de derecho. Un gobierno de unidad nacional será si une a la nación bajo el cobijo de una sola estructura de gobierno. Y eso lo puede hacer de forma democrática, autoritaria o totalitaria. Es a la sociedad y sus instituciones básicas (la familia, la escuela, las iglesias y los medios de comunicación social) a quienes corresponde velar que la gestión del nuevo Gobierno sea hecha de forma democrática.

Las elecciones 2009, en perspectiva

Álvaro Artiga-González*

Resumen

Este trabajo es fundamentalmente una descripción del comportamiento electoral en los comicios de 2009. Para ello se adopta una perspectiva diacrónica que retrocede hasta 1994, año en que se realizaron las primeras elecciones libres, justas y competitivas de la historia salvadoreña. El examen recae en la participación electoral, la competitividad de las elecciones, la concentración del voto, el formato del sistema de partidos, la polarización de la competencia, la fluidez de la oferta partidista y la volatilidad electoral. También se adopta una visión comparatista al poner en perspectiva regional el sistema de partidos salvadoreño y contrastarlo con los sistemas de partidos del resto de Centroamérica. Finalmente, el autor hace una breve reflexión sobre la coyuntura 2009-2014.

Palabras clave:

análisis, democracia, elecciones,
El Salvador, estabilidad política,
participación electoral, partidos políticos,
sistemas políticos.

* Director de la Maestría en Ciencia Política, UCA. Correo electrónico: alvart@buho.uca.edu.sv.

1. Introducción

Las elecciones de 2009 cerraron un ciclo que se abrió en 1994. Desde entonces se realizaron seis elecciones legislativas y municipales, y cuatro elecciones presidenciales. Los principales partidos en las contiendas de este período fueron Arena y FMLN. Eso hizo que no pocos comentaristas políticos hablaran de la existencia de un bipartidismo en El Salvador. Pero como se muestra en este trabajo, la política salvadoreña tuvo más bien tintes multipartidistas.

Se esperaba que la disputa por los concejos municipales y los escaños legislativos, por una parte, y por el control del Ejecutivo, por la otra, se llevara a cabo en una sola jornada electoral. Sin embargo, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió separarlas en dos jornadas: el 18 de enero y el 15 de marzo. Entre otras cosas, esta medida buscaba garantizar la permanencia del carácter multipartidista de la política salvadoreña. Pese al efecto de arrastre de la elección presidencial sobre las otras, en esta ocasión a través de su sombra, la arena legislativa sigue siendo multipartidista. Ninguno de los partidos por sí solo controla la mayoría legislativa. Ello hace que el diálogo, la negociación y los acuerdos se vuelvan más necesarios si se quiere evitar una parálisis institucional. Con un nuevo Gobierno se espera que la forma de dialogar, negociar y pactar acuerdos sea distinta, más democrática que autoritaria.

Para describir las dos jornadas electorales se utiliza una estrategia comparativa: primero, en términos diacrónicos cuando se recorren todas las elecciones desde 1994; luego la comparación se hace en términos sincrónicos, pero considerando los países centroamericanos. La descripción realizada permite elaborar una tipología de sistemas de partidos para la región. Finalmente, se hace una breve prospección de escenarios para el período 2009-2014. Lo que se vislumbra es que, sin lugar a dudas, las elecciones de 2012, 2014 e incluso 2015 están desde ya en la mira.

2. La estadística electoral

A continuación se hace una descripción pormenorizada, mediante los indicadores respectivos que usualmente se utilizan en la literatura especializada, del comportamiento electoral de los salvadoreños. Las dimensiones descritas son la participación electoral, la competitividad de las elecciones, la concentración del voto, el formato del sistema de partidos, la polarización de la competencia, la fluidez de la oferta partidista y la volatilidad electoral. Se añade una descripción de la proporcionalidad del sistema electoral, ya sea referido al reparto de escaños entre los partidos contendientes o al reparto de escaños entre las diferentes circunscripciones.

2.1. La participación electoral

A juzgar por los valores del indicador de participación electoral mostrados en el Cuadro 1, no puede sostenerse que la misma haya sido “masiva” ni en la jornada del 18 de enero, ni en la jornada del 15 de marzo. Incluso viendo hacia el año electoral inmediato anterior, la participación fue menor en ambos tipos de elecciones. Aún más, el nivel de participación en las elecciones de diputados de este año apenas está 0.5 puntos porcentuales arriba del registrado al inicio del ciclo electoral en 1994. Y en la medida en que las elecciones presidenciales de 2009 registraron una menor participación a la ocurrida en 2004 (casi 6 puntos por debajo), puede afirmarse que estas últimas efectivamente significaron un “maremoto electoral” (Artiga-González, 2004a). Las “aguas” no volvieron a su cauce e incluso quedaron casi 10 puntos arriba del nivel registrado en 1994.

Por otra parte, los promedios de participación en ambos tipos de elecciones deberían ser considerados una “luz amarilla” desde el punto de vista de la legitimidad tanto de los gobernantes electos como del mismo procedimiento para su selección. Ciertamente que en los valores promedio bajos que muestra la participación influyen los bajos niveles registrados en las elecciones presidenciales de 1999 y

las de diputados de 1997 y 2000. Con seguridad dichos valores hacen que la participación promedio en las elecciones de diputados haya quedado incluso por debajo del 50%. Esto no

debería ser argumento de consolación puesto que, en realidad, las dos últimas elecciones de diputados solamente registraron 54% de participación.

Cuadro 1
Participación electoral en El Salvador, 1994-2009^a

Año elección presidencial	Participación sobre inscritos (%)	Año elección legislativa	Participación sobre inscritos (%)
1994	53.6	1994	53.6
1999	38.6	1997	38.8
2004	69.4	2000	38.5
2009	63.5	2003	41.0
		2006	54.2
		2009	54.1
Promedio	56.3	Promedio	46.7

^a Participación = Total votos emitidos/Total electores inscritos.
Fuente: Actualización de Artiga-González (2006).

¿Qué podría estar explicando estos niveles moderados de participación electoral? ¿Falta de interés entre la población? ¿Problemas en la gestión electoral? Las elecciones de 1997, 1999 y 2000 fueron las de menor participación electoral. En su intento por explicar este fenómeno, Cruz (2001) encuentra que el principal factor asociado es la falta de interés por la política y por las elecciones que mostraba en ese tiempo la ciudadanía salvadoreña. Para Cruz, no eran factores asociados a la gestión electoral los mayormente responsables de la baja participación. Hay que recordar que para entonces se votaba con carné electoral y el trámite para obtenerlo era relativamente engorroso. Lo que Cruz encontró es que, aun ofreciéndoles todas las facilidades a las personas para obtener su carné, si las mismas no sentían interés por ir a votar, no lo hacían.

El Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) ha venido midiendo el interés en asistir a votar a través de sus encuestas preelectorales. Con base en los boletines de prensa disponibles en el sitio

web del IUDOP¹ se ha construido el Cuadro 2 para las elecciones del período 1999-2009. Si se combinan las columnas de “algo” y “mucho” interés, y se asocian con la participación electoral, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.78. Si, en cambio, solo se considera la columna de “mucho” interés, la correlación resultante es de 0.77. ¿Qué significa este resultado? Tómese en cuenta que el interés en asistir a votar declarado fue mucho mayor de cara a las elecciones presidenciales de 2009 que respecto a las elecciones presidenciales de 2004. Sin embargo, la participación electoral fue mayor en estas últimas. El alto interés mostrado en 2009 no corresponde a la participación registrada este año, aunque para la serie de datos el coeficiente R^2 es relativamente alto.

Un fenómeno que resulta de interés para esta discusión es lo ocurrido con el cálculo de la participación electoral cuando se pasó del carné electoral al Documento Único de Identidad (DUI) como documento necesario para votar. El DUI se utilizó por primera vez en 2004. Esto implicó un cambio en el registro electoral, cuya base pasó a ser la del DUI

1. Véase <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/principal.htm>.

y dejó de ser la base del carné electoral. La diferencia entre las mismas fue factor suficiente para producir un aumento en la participación electoral en la medida en que el registro

electoral basado en el DUI era menor que el registro electoral basado en el carné electoral (ver Cuadro 3)².

Cuadro 2
Interés en asistir a votar y participación electoral, 1999-2009 (porcentajes)

Año	Interés en asistir a votar					Participación
	Nada	Poco	Algo	Mucho	Algo + Mucho	
1999	18.3	23.5	22.6	35.3	57.9	38.6
2000	22.6	25.2	21.5	30.7	52.2	38.5
2003	18.0	25.6	24.6	31.8	56.4	41.0
2004	8.7	17.2	15.9	58.2	74.1	69.4
2006	11.3	24.0	24.0	40.7	64.7	54.2
2009 ^a	9.3	17.0	19.1	54.6	73.7	54.1
2009 ^b	5.1	10.2	13.2	71.5	84.7	63.5

^a Elecciones de diputados, 18 de enero de 2009.

^b Elecciones presidenciales, 15 de marzo de 2009.

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas preelectorales del IUDOP para los años mostrados.

Cuadro 3
Comparación de registros electorales, por grupos de edad

Grupo de edad	Registro según carné	Registro según DUI
18 a 23	311,150	943,874
24 a 29	604,995	277,429
30 a 39	914,132	742,271
40 a 59	1,080,114	901,899
+ de 60	621,057	444,819
Total	3,531,448	3,310,292

Fuente: *La Prensa Gráfica*, 21 de noviembre de 2003.

El aumento en la participación que se logra con una simple operación aritmética (y no con medidas de gestión electoral) puede ser un indicador de un problema de subestimación. El mismo se debería a una sobreestimación de los electores habilitados para ejercer el sufragio. Este fenómeno se habría presentado también en el contexto de las elecciones de 2009. Las discrepancias en este caso se dieron entre los mayores de 18 años registrados por el Censo de Población de 2007 y los que

poseen DUI según el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) que sirve de base para la elaboración del Registro Electoral. En el momento de realizar el Censo de Población, 3,422,482 salvadoreños tenían más de 18 años. Menos de un año después, el registro electoral se cerró con 4,187,016 ciudadanos aptos para emitir el sufragio. La diferencia fue de 764,534. Se trata de una cifra nada despreciable que pudo tener un impacto sustantivo en el cálculo de la participación electoral³.

2. Tómesese en cuenta que la participación electoral se calcula como el cociente entre el total de votos emitidos y el total de electores inscritos en el registro. Obviamente, si este último total disminuye, el cociente aumentará.
3. Si la participación se calculara con base en los mayores de 18 años, curiosamente el valor hubiera resultado mayor que el que se obtiene con base en los electores inscritos. Una explicación para este fenómeno

2.2. Competitividad de las elecciones

Al observar la diferencia en puntos porcentuales de los votos obtenidos por los dos partidos más votados (es decir, el margen de victoria) al principio y al final del período 1994-2009, no cabe duda de que puede concluirse que las elecciones se han vuelto más competitivas (ver Cuadro 4). Las elecciones presidenciales de 2009 marcan un quiebre notable al respecto, puesto que el margen de victoria registró una caída de casi 20 puntos. Esto es algo que ocurrió muy tempranamente con las elecciones de diputados entre 1994 y 1997, tanto a nivel de margen de victoria electoral como parlamentario.

Por otra parte, que los resultados de las elecciones de 2009 iban a ser ajustados fue

algo que se dejó entrever con las diversas encuestas preelectorales que llevaron a cabo medios de comunicación y centros universitarios de investigación. Este fenómeno fue notable especialmente en el caso de las elecciones presidenciales. La respuesta a la pregunta por intención de voto en las diversas encuestas casi siempre dio ventaja al partido FMLN sobre el partido Arena. Sin embargo, la diferencia permaneció, en la mayoría de las encuestas, dentro del margen de error de cada sondeo de opinión. Ello daba pie para pensar en un resultado ajustado⁴. Como mostró la experiencia del *rally* electoral latinoamericano 2006-2007, la calidad de la gestión electoral jugó un papel importante para la aceptación de los resultados ajustados⁵.

Cuadro 4
Competitividad electoral y parlamentaria, 1994-2009 (porcentajes)

Año elección presidencial	Margen de victoria electoral	Año elección legislativa	Margen de victoria electoral	Margen de victoria parlamentaria
1994	24.1	1994	23.6	21.4
1999	22.9	1997	2.4	1.2
2004	22.0	2000	0.8	2.4
2009	2.6	2003	2.1	4.8
		2006	0.1	2.4
		2009	4.1	3.6
Promedio	17.9	Promedio	5.5	6.0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados oficiales.

Con todo, las elecciones de 2009 no fueron las más reñidas del período. Las elecciones de diputados de 2000 y, sobre todo, las de 2006 han de quedar registradas como las más competitivas de todo el ciclo electoral 1994-2009. No obstante, que las elecciones presidenciales de 2009 se hayan decidido por 69,412 votos también es un hecho que no debe pasarse por

alto, aunque no represente la mayor competitividad posible. Tomando en cuenta que solo compitieron dos partidos, el escaso margen de victoria a favor del FMLN es una alerta desde el punto de vista de la gobernabilidad para el período 2009-2014, en el que al menos durante los primeros años la prioridad política será enfrentar el impacto de la crisis económi-

está en el impacto que producen las migraciones de salvadoreños hacia el exterior. Hay más salvadoreños con DUI (y, por tanto, en el registro electoral) que salvadoreños mayores de 18 años residiendo en el país.

- De hecho, esta sospecha fue parte de la motivación para que el Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA editara el boletín *El Salvador 2009... en la mira*, del cual se nutre en buena medida este texto.
- A propósito son ilustrativos los trabajos de CAPEL (2008) y Zovatto (2007).

Experiencia de conteo rápido durante el proceso electoral 2009

Instituto Universitario de Opinión Pública

Resumen

Este artículo busca ofrecer una visión panorámica de lo que constituyó el primer esfuerzo sistemático de conteo rápido en El Salvador desarrollado por una amplia red de observación ciudadana a nivel nacional. Así, en primer lugar, se explica la metodología del conteo rápido. Luego se describe la fase preparatoria del proceso y las áreas bajo las cuales funcionó el dispositivo de observación. En un tercer apartado se expone el diseño muestral utilizado en ambas jornadas de observación. El cuarto apartado contiene los resultados pormenorizados de la observación de ambas jornadas electorales, contrastando los resultados nacionales con algunos de los estratos en los que se segmentó la muestra. En el quinto, se exponen las recomendaciones al sistema electoral derivadas de los informes de observación. Finalmente, se cierra con algunas valoraciones generales sobre el proceso.

Palabras clave:

análisis, conteo rápido, democracia, elecciones, El Salvador, observación electoral, participación ciudadana.

Los primeros antecedentes de conteos rápidos realizados en el marco de iniciativas ciudadanas de observación electoral nacional se remontan a las elecciones filipinas de 1986, en las que el Movimiento Nacional Ciudadano para Elecciones Libres (NAMFREL, por sus siglas en inglés) llevó a cabo una operación de recolección de datos en la mayoría de las mesas de votación que permitió evidenciar el fraude masivo que el régimen del presidente Ferdinand Marcos intentaba implementar (Estok, Nevitte y Cowan, 2002). Más tarde, en Chile, el Comité pro Elecciones Libres (CEL), con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), desarrolló un conteo rápido durante el plebiscito de 1988, en el que la población rechazó la ampliación del período presidencial de Pinochet. En los años noventa e inicios de dos mil, cada vez más organizaciones cívicas de países con democracias emergentes han impulsado procesos de observación electoral doméstica, lo que ha dado lugar a un movimiento mundial de monitoreo ciudadano de los procesos electorales. En la actualidad, más de 70 países alrededor del mundo han impulsado procesos de observación ciudadana durante sus comicios, la mayoría de los cuales han contado con la asistencia técnica del NDI¹, entidad pionera en el ámbito de la observación y transparencia electoral.

En Centroamérica, la organización Ética y Transparencia (ET) desarrolló, desde 1986, experiencias de observación electoral; y, más recientemente, en Guatemala, el grupo Mirador Electoral realizó un conteo rápido durante las elecciones presidenciales de 2007. En El Salvador, hasta antes de las elecciones de 2009, las experiencias de conteo rápido han sido las impulsadas por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), desde 1994. La modalidad de conteo rápido utilizada por el IUDOP, hasta las elecciones de 2006, se basó

en la asignación de personal a diferentes centros de votación de algunos de los municipios más importantes del país, para que enviaran información de los resultados del escrutinio final en diferentes juntas receptoras de votos².

Aunque esta metodología no estaba basada en una muestra probabilística, su utilización permitió monitorear, durante los procesos electorales postconflicto, los resultados electorales en algunos de los municipios más importantes del país y proveer al público, durante la misma noche de la jornada electoral, de información sobre las tendencias de los resultados electorales. La calidad de la jornada se exploraba a través de las encuestas de salida que se aplicaban en los mismos municipios donde se realizaba el conteo rápido, las cuales recogían la perspectiva ciudadana sobre el proceso electoral.

Adicionalmente a los esfuerzos del IUDOP, desde hace una década emergieron algunas iniciativas de observación nacional de la calidad de la jornada, que se desplegaron el día de la elección. Merece especial mención el esfuerzo realizado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), que durante varias elecciones ha desplegado grupos de observación ciudadana en diferentes municipios del país. Esta entidad ha emitido, habitualmente con posterioridad, informes sobre las irregularidades observadas y recomendaciones para mejorarlas, lo que ha contribuido a abrir la brecha en materia de observación electoral nacional. En el marco del proceso electoral 2009, la PDDH jugó un importante papel no solo en el monitoreo de las jornadas electorales, sino en la observación integral del proceso electoral. En repetidas oportunidades su titular se pronunció sobre violaciones al Código Electoral durante la campaña electoral, así como en torno a la inaplicabilidad de la ley por parte del máximo organismo electoral.

1. En Latinoamérica, los países que han impulsado experiencias de conteo rápido son Chile, Ecuador, Guatemala, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana. Otros países alrededor del mundo son Albania, Angola, Bangladés, Bielorrusia, Bulgaria, Burundi, Camboya, Croacia, Eslovaquia, Georgia, Ghana, Indonesia, Kenia, Kosovo, Malawi, Montenegro, Yugoslavia, Rumania, Ucrania y Zambia.
2. Durante las elecciones legislativas y municipales de 2006, el IUDOP realizó un conteo rápido en cuatro municipios del país: San Salvador y Santa Tecla en el Área Metropolitana de San Salvador, San Miguel en la zona oriental y Santa Ana en la región occidental.

A inicios de 2008, el NDI sostuvo conversaciones con la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) para explorar la posibilidad de que el IUDOP realizara un esfuerzo de observación electoral nacional, bajo la metodología de conteo rápido utilizada por el NDI, la cual se basa en la observación sistemática de la jornada electoral en una muestra probabilística de juntas receptoras de votos. Luego de varias reuniones con los equipos de asesoría internacional del NDI, en las que se dio a conocer la metodología utilizada, las experiencias en otros países y se analizó el contexto político y las condiciones institucionales para impulsar un proyecto de esta naturaleza en El Salvador, el IUDOP asumió el desafío de impulsar un esfuerzo de monitoreo electoral de los procesos electorales de 2009, con el apoyo técnico del NDI. En este marco, el proyecto tuvo como propósito principal contribuir a la promoción de una mayor transparencia y confianza en un contexto institucional de elevada desconfianza ciudadana hacia el proceso y los organismos de gestión electoral³. El presente artículo busca ofrecer una visión más amplia de lo que constituyó el primer esfuerzo sistemático de conteo rápido desarrollado por una amplia red de observación ciudadana a nivel nacional. Una primera parte de este trabajo se centra en explicar la metodología del conteo rápido. Un segundo capítulo describe la fase preparatoria del proceso y las áreas bajo las cuales funcionó el dispositivo de observación. En un tercer apartado se expone el diseño muestral utilizado en ambas jornadas de observación. Un cuarto capítulo contiene los resultados pormenorizados de la observación de ambas jornadas electorales, contrastando los resultados nacionales con algunos de los estratos en los que se segmentó la muestra, tomando como base los informes que se generaron en ambos eventos electorales. Un quinto apartado expone las recomendaciones al sistema electoral derivadas de los informes

de observación. Y un acápite final contiene algunas valoraciones generales sobre el proceso.

1. El proceso del conteo rápido

El conteo rápido es un valioso método para monitorear elecciones, que se realiza mediante la observación de lo que ocurre el día de la elección en una muestra representativa de mesas electorales, a partir del cual se hacen estimaciones estadísticas sobre los resultados electorales y se evalúa la calidad global de la jornada electoral. A diferencia de otras metodologías de observación, la unidad de análisis en este tipo de conteo no es el centro de votación, sino la mesa de votación o junta receptora de votos (JRV), por lo que la selección de la muestra se hace sobre la base del listado total de mesas electorales que el organismo electoral instalará a nivel nacional en una elección. Con el fin de garantizar que la muestra sea representativa del total de mesas electorales, el conteo rápido se basa en muestras grandes, seleccionadas de forma probabilística. Esto permite hacer estimaciones estadísticas confiables sobre el comportamiento electoral de toda la población.

Bajo esta metodología, se asignan observadores a centros de votación y JRV específicas, quienes registran información clave en formularios estandarizados sobre la calidad de la jornada electoral y los resultados electorales. Estos mismos voluntarios transmiten esta información, en diferentes momentos de la jornada, a un centro de recolección de datos, donde se consolida y analiza. Esta transmisión se desarrolla en dos momentos: (a) en la mañana: sobre el proceso de instalación de la JRV y acerca del inicio de la votación. Los voluntarios y voluntarias realizan la transmisión una vez inicia la votación. Y (b) en la tarde/noche: sobre el desarrollo de la votación y acerca del cierre de la votación y el escrutinio. Los voluntarios y voluntarias hacen la transmisión

3. Una encuesta sobre preferencias electorales cursada por el IUDOP en septiembre de 2008 reveló que el 63.8% de los salvadoreños tenía poca o ninguna confianza en el TSE; esta proporción se incrementó a 73.4% en la encuesta de evaluación de año y sobre las elecciones legislativas y municipales de 2009, cursada en noviembre de 2008.

luego de haberse firmado el acta de cierre del escrutinio final en la JRV.

Para ello, un componente sustancial de la observación es la red de voluntarios y voluntarias que participan monitoreando la jornada electoral con el fin de salvaguardar el respeto a la voluntad popular. A este respecto, un valor agregado de esta metodología es estimular la participación ciudadana en los asuntos electorales, pues permite que los propios ciudadanos se involucren en la vigilancia de sus procesos electorales.

El mecanismo de transmisión de la información utilizado por los miembros de la red que observan la mesa electoral puede variar en función de la extensión geográfica de los países, así como de la tecnología y redes de comunicación disponibles. En el caso salvadoreño, la información fue transmitida a través de telefonía celular a una central telefónica ubicada en un centro de procesamiento de datos. Adicionalmente, con el fin de no depender de un solo flujo de información, que pudiese ser afectado por problemas técnicos o por bloqueos del sistema de comunicación, se generó un respaldo de la información recabada a través de la misma red de observadores. Para ello, el observador realizó una segunda llamada al coordinador de la red de su municipio y una tercera llamada a un grupo de ciudadanos que operaron desde sus hogares, a quienes transmitió exactamente la misma información que a la central de datos.

A diferencia de otras metodologías de conteo, que se centran en consignar únicamente los resultados de la votación, este proceso examina aspectos cualitativos de la jornada electoral, lo que permite hacer una evaluación de la calidad de la misma. De esta forma no solo se tiene una estimación de los resultados electorales, sino un análisis sistemático de los problemas o irregularidades suscitadas durante el día de la elección, a partir de lo cual se puede establecer el grado de confianza de los resultados electorales. Otra de las características de esta metodología es que la estimación de los resultados electorales se basa en los datos de las propias actas del escrutinio final, por lo que se fundamenta en datos objetivos y oficiales. Sin embargo, tiene la limitante de

que se trata de una verificación de lo ocurrido el día de la jornada, por lo que un proceso de observación como este no siempre puede dar cuenta de manipulaciones previas al día de la elección, como la compra de votos o la suplantación de votantes en el padrón, que puedan afectar los resultados electorales.

Aunque el conteo rápido no es el único método para observar integralmente una elección, ha sido una importante vía para determinar el grado de confianza de los resultados electorales. Un conteo rápido puede jugar un papel central en el desarrollo de elecciones sumamente competitivas o tensas, disuadiendo intentos de fraude o, en otros casos, previniendo conflictos sociales en escenarios donde la población desconfía de los resultados electorales.

2. La fase preparatoria del conteo rápido

El desarrollo de un proyecto de observación nacional es una empresa grande y compleja, por lo que se requiere de un proceso preparatorio durante el semestre previo al proceso electoral. Para ello, se procedió a planificar paso a paso cada una de las etapas necesarias para el establecimiento de las capacidades técnicas, instaladas y de articulación territorial del proyecto. Una de las decisiones más importantes que se tomaron en esta etapa del proceso fue la relativa al tamaño de la muestra. Para las elecciones legislativas y municipales del 18 de enero, se decidió observar a nivel nacional un total de 1,500 JRV; y para la elección presidencial del 15 de marzo, una muestra de 2,500 JRV. La decisión de aumentar en 1,000 JRV la muestra de la elección presidencial respondió a la necesidad de reducir el error muestral y, con ello, aumentar la precisión en la estimación de los resultados electorales.

Para facilitar la implementación del proyecto, el equipo del IUDOP se reorganizó en áreas de trabajo, a fin de impulsar la serie de actividades que debían gestarse paralelamente, en razón de la lógica interdependiente del proceso y la cercanía de las fechas de la elección. Las áreas de trabajo que se conformaron durante la fase preparatoria fueron dirección-coordinación, red de observadores, administración,

logística, análisis, procesamiento y comunicaciones. A efectos de ilustrar la fase preparatoria, se reseñarán algunos de los principales procesos que se articularon en función del proyecto.

2.1. Coordinación y gestión política

El proyecto de observación demandó no solo una articulada coordinación interna, sino el establecimiento de una estrategia de acercamiento y coordinación con los órganos de gestión electoral, actores políticos, cuerpo diplomático, representantes de la cooperación internacional acreditados en el país y miembros de las principales misiones de observación internacional.

Uno de los aspectos cruciales para el avance del proceso es establecer un acuerdo con el máximo organismo electoral que acredite el trabajo de la red de observación. La experiencia en otros países da cuenta de que con frecuencia las autoridades electorales ven con desconfianza los esfuerzos de observación realizados por organizaciones nacionales, por lo que se resisten a la realización de conteos independientes de votos. No obstante, es fundamental que las organizaciones interesadas en hacer una observación doméstica traten de forjar una relación de cooperación con los organismos electorales, por varias razones. En primera instancia, porque en muchos de los países, incluyendo El Salvador, cualquier persona que quiere hacer labor de observación durante las elecciones requiere de una credencial oficial para poder permanecer en un centro de votación⁴; en segundo lugar, porque son las autoridades electorales las que cuentan con información relevante, como la lista completa de los centros de votación y la ubicación de las JRV, a partir de la cual se diseña la muestra.

Dado que el proyecto anticipó un despliegue importante de observadores y observadoras en las juntas receptoras de votos, quienes debían contar con información precisa sobre el

desarrollo de toda la jornada electoral, desde la instalación de las JRV hasta el cierre y escrutinio final, era inviable realizar un proceso de observación sin contar con un acuerdo formal con el TSE para acreditar al contingente de observadores y observadoras. Esto supuso una negociación con el TSE, que concluyó con un convenio de cooperación con el IUDOP y el NDI. En él se estableció el marco de trabajo conjunto que garantizaría que la red de observadores contaría con las credenciales para poder observar sin dificultad la jornada electoral. A su vez, el TSE emitió el Reglamento General para la Observación Electoral en El Salvador, en el que se reconoció formalmente la figura de observador nacional y se reguló su participación en los comicios. Para hacer avanzar con mayor celeridad este proceso, fue importante el respaldo político que otorgaron al proyecto algunas embajadas y organismos internacionales acreditados en el país.

Con la finalidad de mantener informada a la comunidad internacional de los avances del proyecto, se sostuvieron reuniones grupales y bilaterales con algunos embajadores acreditados en el país, representantes de agencias internacionales, de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (MOE-OEA) y de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE).

2.2. Diseño muestral

Una de las principales fortalezas del conteo es que el diseño de la metodología de recolección y análisis de datos se basa en principios de estadística ampliamente aceptados. Esto permite que los organizadores puedan señalar con autoridad los resultados electorales (Estok, Nevitte y Cowan, 2002). De ahí la importancia de que los datos que se recaben tengan la solidez y confiabilidad necesaria, y esto depende en buena medida del diseño de la muestra. En ese contexto, una actividad de gran importancia fue el diseño de las muestras probabilísticas

4. Aunque no hay ningún artículo en el Código Electoral que prohíba expresamente la presencia de ciudadanos observando la jornada electoral, tampoco hay ninguna disposición legal que lo permita, por lo que, regularmente, ciudadanos nacionales o extranjeros que han participado en esfuerzos de observación han requerido la emisión de una credencial oficial por parte del máximo organismo electoral.

Mirar, escuchar, interpretar: crónica y reflexiones sobre el observatorio de medios en las elecciones presidenciales de 2009*

Nelly Chévez, Amparo Marroquín,
Roxana Martel y Olga Vásquez**

Son las cinco de la mañana del domingo 15 de marzo de 2009. Más de dos mil observadores nacionales se desplazan hacia los centros de votación para registrar el proceso de elecciones presidenciales en El Salvador. Equipados con protocolos de investigación y celulares para transmitir la información más importante, buscan ingresar a los lugares habilitados. En ese mismo momento, en la sede de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, un grupo de veinticinco voluntarios disponen televisores, radios, y computadoras, prueban sonido de grabadoras y afilan lápices para llevar a cabo un monitoreo de los principales medios de comunicación que en el transcurso de ese día darán cobertura a las elecciones. Una consigna alienta el trabajo de todo este equipo que se mueve con la precisión de una orquesta: documentar, dejar constancia de lo que se transmita. El proceso de observación de medios, el día de las elecciones, es inédito.

Ya el domingo 18 de enero, la observación del proceso de elecciones municipales y legislativas puso a la vista ciertas irregularidades. Unido a esto, la disparidad mediática; el abuso de propaganda oficial que destacaba los logros del partido de Gobierno; el repentino retiro de

* El observatorio de medios se llevó a cabo gracias a la colaboración y el compromiso de Ana María Mata Parducci, Andrea Valeria Rosales Anaya, Brian José Velasco Peña, Bryan Ernesto Ayala Guardado, Cristina Andrea González Dimas, Evelyn María Isabel Vargas Echeverría, Ingrid Yamileth Santamaría Cañas, Karen Sthefanie Henríquez Rivera, Karla Mariela Castillo Romagoza, Kevin Efrén Rivera Amaya, Marcela Guadalupe Vaquero García, María Elena Umanzor Pineda, Marvin Salvador Rodríguez Romero, Max Orellana, Mélida Erika Alvarenga Chinchilla, Omar Ernesto Ramírez Luna, Paola María Castillo Amaya y Roxana Alejandra Ruano Martínez.

** Nelly Chévez es profesora del Departamento de Letras, Comunicación y Periodismo, y asistente de las Vicerrectorías Académica y de Proyección Social de la UCA; Amparo Marroquín, profesora e investigadora de la UCA; Roxana Martel, profesora e investigadora del Departamento de Letras, Comunicación y Periodismo, y directora regional de la Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil; y Olga Vásquez, profesora y coordinadora del proyecto educativo de la Fundación Pestalozzi.

los candidatos de dos partidos políticos y su apoyo al candidato oficial; y la ya conocida campaña del miedo que señalaba el peligro de la llegada del “comunismo” a “un país de libertades”, hizo que la opinión pública aumentara su desconfianza tanto en los medios como en el proceso electoral en general. Encuestas de opinión pública aplicadas por distintas casas en las semanas previas a las elecciones presidenciales mostraron desconfianza en la transparencia con la que se efectuaría la jornada electoral. En una de ellas, realizada un mes antes de las elecciones, el 44.2% de la población afirmaba que habría fraude (IUDOP, 2009).

Lo que estaba en juego en las elecciones presidenciales de marzo de 2009 era la consolidación de la democracia formal, iniciada en El Salvador con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. Por primera vez en veinte años, el partido de izquierda tenía posibilidades de llegar al poder ejecutivo y generar una alternancia frente al entonces partido oficial. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) se había consolidado como segunda fuerza política, mientras el partido de Gobierno enfrentaba un proceso de desgaste, entre otros factores, por las consecuencias de la crítica situación económica y los endeble resultados en temas de seguridad ciudadana. Las y los salvadoreños señalaron ambos problemas como las principales preocupaciones durante los últimos Gobiernos de Arena.

Los medios de comunicación entraron, como en otras elecciones (Guzmán, Peraza y Rivera, 2007), a ser actores privilegiados en la construcción del clima político que caracterizó los dieciséis meses de campaña electoral. La cobertura, uso y participación de los medios en el período de la campaña, sobre todo en los espacios informativos y publicitarios, fue objeto de monitoreo y seguimiento por organismos internacionales y de la sociedad civil¹.

Una constatación común en los informes presentados por estos organismos fue la mar-

cada disparidad de recursos para comunicación entre los partidos contendientes. Además, la cobertura hecha por los medios fue generalmente sesgada y no satisfizo los estándares electorales internacionales. Ambas constataciones evidenciaron el desequilibrio mediático a favor del partido Arena, lo que acrecentó el temor al fraude (MOE-EU, 2009). Unas horas antes del inicio de la jornada, en el discurso de cierre de campaña, el candidato de la izquierda llamó a la población a “estar prestos a defender el voto para que no lo roben el 15 de marzo”.

Este escenario generó distintas iniciativas que construyeron una contraloría ciudadana de vigilancia y participación más allá del voto: *blogs*, organizaciones de vecinos, participación voluntaria en observatorios institucionales (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA), llamadas de denuncia a distintos programas, reportajes periodísticos de denuncia. Desde distintos sectores se monitorearon los sucesos en los días previos y durante el de las elecciones. Así, el monitoreo de medios del 15 de marzo surgió como una más de estas iniciativas.

A las seis y treinta de la mañana de ese domingo, los veinticinco voluntarios que conformaban el equipo de monitoreo de medios iniciaron la documentación. La pregunta que flotaba en el ambiente era si sucedería o no el anunciado fraude, y cómo manejarían los medios esta situación. El monitoreo de medios permitiría mostrar qué narrativa se construía sobre el día de la elección: en el caso de haber fraude, ¿se denunciarían anomalías o todo se presentaría como normal? La presencia de observadores en más de dos mil juntas receptoras de votos a nivel nacional garantizaba información estadísticamente fiable para poder contrastar con el discurso presentado por los medios. Los escenarios previstos eran dos: si las elecciones transcurrían en el marco de la legalidad, un escenario positivo, la cobertura pe-

1. Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE), Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE-OEA), el Capítulo para El Salvador de Transparencia Internacional, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), y el Departamento de Letras, Comunicación y Periodismo de la UCA.

riodística coincidiría con los hallazgos y reportes de la observación electoral nacional. Si, por el contrario, las elecciones estaban marcadas por anomalías, un escenario negativo, los medios se inclinarían hacia una desinformación del proceso y el discurso periodístico no coincidiría con los resultados de la observación electoral.

El presente texto pretende, por una parte, exponer los principales hallazgos de este ejercicio de monitoreo mediático. Por otra parte, a partir de estos hallazgos, generar algunas reflexiones sobre la relación que se establece entre la ciudadanía y los medios de comunicación en coyunturas decisivas para la consolidación de la democracia.

1. La construcción del observatorio

El observatorio de medios se constituyó con una función específica: servir de complemento para el análisis político del ejercicio de observación electoral ciudadana que realizaría el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (IUDOP)².

El observatorio partió fundamentalmente de concebir a los medios de comunicación como entes capaces de construir y reforzar no solo los miedos, sino también narraciones de legitimidad del proceso electoral. En un clima de desconfianza, la construcción de legitimidad pasa por lo que los medios dicen, por lo que informan, pero también por lo que no dicen, por lo que no señalan y que puede estar sucediendo. Durante la cobertura de la jornada electoral, los medios de comunicación construirían la imagen del proceso democrático salvadoreño hacia los ciudadanos y hacia el mundo.

A partir de las hipótesis y los escenarios planteados, mencionados en el apartado anterior, se definieron los objetivos que orientarían

al observatorio. En primer lugar, pretendíamos identificar la tendencia de información o desinformación que la cobertura mediática mantenía a lo largo del día de las elecciones. El segundo objetivo era identificar las estrategias discursivas en la cobertura noticiosa de las elecciones. El tercero y último de los objetivos era retroalimentar el análisis político que del proceso de observación electoral y de conteo rápido se haría.

Una vez definidos los escenarios políticos, los presupuestos conceptuales y los objetivos del monitoreo, se construyeron los protocolos para cada medio: televisión, radio e Internet. En cada protocolo se definieron las categorías que orientarían al equipo de monitores en la selección y vaciado de información. Estas categorías se constituyeron en los ejes de análisis para dar cuenta de los actores y procesos relevantes en la realización de la jornada electoral. Las categorías desde las cuales se seleccionaron y analizaron las notas fueron "proceso electoral", "irregularidades del proceso", "partido/candidatos de Arena", "partido/candidatos del FMLN", "ambos partidos", "Tribunal Supremo Electoral" (TSE), "observadores internacionales", "observadores nacionales" y "notas de color" (o notas distractoras).

Por la naturaleza y propósitos del observatorio, los protocolos debían procurar la información necesaria de manera ágil y pertinente para elaborar informes preliminares a lo largo de la jornada. En este sentido, la metodología se convirtió en un reto epistemológico por el tipo de saber que de ella se generaría.

La selección de los medios que se monitorearon durante la jornada electoral se hizo con criterios de cobertura, tendencia ideológica y *ranking* de audiencia. Se monitorearon nueve radios³, diez canales de televisión⁴ y quince

2. El proceso de observación electoral ciudadana movilizó a una red de más de dos mil observadores nacionales, cuya tarea fue observar aspectos cuantitativos y cualitativos de la jornada electoral en una muestra representativa de juntas receptoras de votos. La observación inició con la instalación de las juntas y terminó con el conteo rápido de votos. Más información en <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/observacion.htm>. Ver también el artículo del IUDOP en esta misma edición de *ECA*.
3. Radio YSUCA, YSKL, YSU, Maya Visión, La Chévere, Mi Gente, ARPAS, Cuscatlán, Nacional.
4. TCS, 8, 12, 21, 33, Univisión, CNN, TV Azteca, Telemundo, Telesur.

páginas informativas de Internet⁵. En el caso de las notas y reportes de radio y televisión, los monitores debían identificar el tipo de pieza, la hora, seleccionar la nota según categoría e identificar fuentes, enunciados principales, personajes o instituciones mencionadas, comentarios del reportero, citas textuales. Para las entrevistas en televisión, debían identificar al entrevistador, entrevistado, hora y duración, temáticas abordadas durante la entrevista y frases textuales que llamaran la atención. En el caso de las notas y reportes en Internet, se revisaron las notas de última hora, y de ellas se debían identificar la dirección, el medio, el formato de la nota, la hora de actualización, el titular, los enunciados, las fuentes utilizadas, citas, cifras y porcentajes (si se mencionaban).

Para la validación de los instrumentos y procedimientos, tanto de vaciado como de sistematización y análisis, se realizaron dos simulacros. A partir de ellos se incorporaron modificaciones al primer diseño de los protocolos, siempre en función de facilitar la recopilación de la información requerida por los objetivos del observatorio. Dilemas como la manera de hacer más operativos los protocolos, tanto para el vaciado como para la

sistematización y análisis, fueron discutidos en los dos simulacros por el equipo de monitores e investigadoras.

El trabajo de los monitores estuvo coordinado por un equipo de cuatro investigadoras, quienes hicieron también la sistematización, análisis y redacción de informes preliminares. El proceso de observación se realizó el domingo 15 de marzo, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, en unas instalaciones en las que se contaba con televisores, radios y computadoras conectadas a Internet. Se elaboraron dos informes preliminares, uno al mediodía y otro al final del proceso. Los elementos que se tomaron en cuenta para generar ambos informes fueron cantidad de notas, categorías, género periodístico, fuentes utilizadas, descripción de notas, enunciados principales, comentarios de reporteros y frases textuales que llamaron la atención de los monitores.

En términos cuantitativos, el observatorio de medios de la jornada electoral monitoreó y analizó 439 piezas informativas⁶, de las que 268 fueron radiofónicas, 91 televisivas y 80 provenientes de Internet (ver Tabla 1).

Tabla 1
Cuantificación y clasificación de piezas informativas monitoreadas

Categoría Medio	Proceso electoral	Irregula- ridades	Arena	FMLN	Ambos partidos	TSE	Observadores nacionales	Observadores internacionales	Notas de color	Total
Radio	118	77	17	24	2	6	5	13	6	268
TV	56		12	9	5	1	1	3	4	91
Internet	47		8	12	3	1	2	7	—	80
Total	298		37	45	10	8	8	23	10	439

Fuente: Elaboración propia con base en el corpus de análisis.

5. *La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, El Faro, CoLatino, ContraPunto, La Página, El País, BBC, La Jornada (México), The New York Times, La Prensa (Honduras), Yahoo Noticias, Prensa Libre (Guatemala), El Nuevo Diario (Nicaragua), La Prensa (Nicaragua).*
6. Notas, reportes en directo, reportajes pregrabados, entrevistas pregrabadas o en vivo.

2. Principales hallazgos

2.1. Televisión

Desde las primeras horas de la mañana hasta el final de la jornada electoral, la cobertura noticiosa de la televisión hizo énfasis en la normalidad del proceso. Las entrevistas pautadas posicionaron, principalmente, las fuentes institucionales del Tribunal Supremo Electoral y de la Policía Nacional Civil (PNC). La narrativa predominante en la cobertura del proceso electoral fue la de la eficacia institucional. La imagen que la televisión presentó, especialmente del TSE, fue positiva.

La normalidad del proceso fue reforzada por las notas que recogían los pronunciamientos de los observadores, tanto nacionales como internacionales. Pese a que los primeros eran más numerosos⁷ y, por tanto, tenían resultados de mayor fiabilidad, la visibilidad que se resaltó en televisión fue la de segundos. Así, se convirtieron en una estrategia discursiva efectiva que garantizaba una "mayor" legitimidad a la narrativa de normalidad del proceso.

Las notas sobre las irregularidades fueron marginales en la cobertura televisiva. Si bien aparecieron como denuncia tanto de ciudadanos como de los mismos reporteros, no todos los medios dieron espacio a este tipo de notas. Telecorporación Salvadoreña (TCS) y Canal 21 hicieron una mayor cobertura de las irregularidades. En el caso de TCS, a las que se dio cobertura estaban asociadas al FMLN. En el caso de Canal 21, estaban asociadas a ambos partidos. Las irregularidades que más se denunciaron en los medios televisivos fueron actividades de proselitismo de ambos partidos realizadas durante la jornada, inducción al voto y sospechas de la participación de extranjeros.

Las notas que cubrieron a los partidos, tanto a Arena como al FMLN, se centraron en tres aspectos: descripción y énfasis en las ofertas electorales; biografías de los candida-

tos; y momento de la emisión del sufragio. La diferencia en la cobertura estuvo marcada por el tiempo que los distintos canales dieron a cada partido o candidato. TCS abordó a 17 personas pertenecientes o vinculadas al partido Arena (incluidos funcionarios de Gobierno) en la programación a lo largo del día, ya sea como fuentes en las notas o como invitados en espacios de entrevistas. Personas vinculadas o pertenecientes al FMLN hubo solo dos en todo el día. En el caso de Canal 33, doce personas del partido o vinculadas a Arena estuvieron a lo largo de la programación, frente a tres del partido o vinculadas al FMLN.

Fue el Canal 21 el que logró un mayor equilibrio de fuentes, tanto vinculadas a partidos como a instituciones de la sociedad civil e incluso ciudadanos, quienes participaron en espacios de opinión y análisis del proceso. También fue más equilibrada la cobertura realizada por los corresponsales de medios televisivos internacionales, en la que cada entrega contaba con el contraste de fuentes tanto partidarias como institucionales.

2.2. Radio

En el caso de la cobertura hecha por radio, contrario al énfasis en la normalidad del proceso que dominó en los medios televisivos, la denuncia de irregularidades asociadas a ambos partidos fue la narrativa dominante, especialmente durante la mañana. Estas supuestas denuncias fueron transmitidas sin previa comprobación, y en contadas ocasiones se les daba seguimiento a las denuncias. En este sentido, el rumor se consolidó como fuente primaria en la cobertura radiofónica. El tipo de irregularidades difundidas por la radio fue más diversificado: propaganda de ambos partidos, documentos de identidad falsos o modificados, obstaculización de emisión del sufragio por sospechas de ser extranjero, voto de extranjeros, usurpación de votos, desórdenes por consumo de alcohol pese a la ley seca.

7. Las redes de observadores nacionales más grandes fueron las desplegadas por el IUDOP, con más de dos mil observadores, y por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), con más de mil observadores.

El caso de los jesuitas de El Salvador y la justicia universal*

José María Tojeira**

Un breve contexto del caso

La apertura de un juicio en España contra quienes asesinaron a un grupo de seis jesuitas y a sus dos colaboradoras en El Salvador nos da la oportunidad de reflexionar sobre la justicia universal y las dimensiones que esta debe tener, especialmente ante un caso muy concreto, que ha tenido sus altas y sus bajas judiciales. Para comenzar es bueno hacer una muy somera historia de lo realizado hasta ahora en El Salvador.

Después del asesinato en 1989, el Gobierno salvadoreño sostuvo durante prácticamente mes y medio que quienes habían asesinado a los jesuitas eran los guerrilleros del FMLN. Incluso los dos miembros de la Policía que España envió a petición de los jesuitas decían básicamente lo mismo, tras mantener una supervisión de las supuestas pruebas en favor de esa hipótesis de la Comisión Investigadora del Delito (cuerpo especializado y militarizado de la policía salvadoreña). El Arzobispo de San Salvador y la Compañía de Jesús mantuvieron desde el principio, y con bases muy sólidas, que el asesinato lo habían cometido los militares y que había sido organizado y coordinado desde el Estado Mayor. La posición de la Compañía de Jesús, muy clara desde el primer momento, se resumía en tres palabras: verdad, justicia y perdón. Verdad como un derecho básico y elemental de la sociedad, y acto primordial de justicia. Justicia como acto principal de reparación de las víctimas. Y perdón como una realidad de orden cristiano

* Texto de la ponencia presentada por el autor en el Boston College, en noviembre de 2008, en el contexto de la apertura del caso jesuitas en España.

** Rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

y ciudadano, que en una guerra civil debe convertirse en mecanismo de reconciliación.

A principios de enero de 1990, el Gobierno de El Salvador reconoció a un grupo de militares como los sindicados en el crimen y se inició el juicio en contra de ellos. El juicio de dos años escasos de duración fue utilizado por el Gobierno para encubrir a los autores intelectuales de la masacre, para absolver a quienes ejecutaron la matanza y para condenar a quienes transmitieron la orden venida del Estado Mayor. Los jesuitas, por su parte, trataron de utilizar el juicio para llegar a los autores intelectuales y para demostrar que su lema, "verdad, justicia y perdón", era en realidad un camino de reconciliación válido para llevarse a cabo, de un modo más general y respaldado por una ley, al finalizar la guerra civil.

Por eso, simultáneamente, la Compañía de Jesús pidió el indulto para los dos militares condenados tras el juicio, y mantuvo su petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para que emitiera resolución sobre el encubrimiento que el Estado salvadoreño mantenía en torno a los asesinatos. Especialmente, el resultado de una activa colaboración entre la Comisión de la Verdad, instalada tras la guerra civil, y la Compañía de Jesús fue el esclarecimiento de la autoría intelectual del asesinato. En efecto, en 1993 dicha Comisión menciona a cinco militares como autores intelectuales del crimen. Ya antes un congresista norteamericano, Joe Moakley, había mencionado a las mismas personas. Pero la Comisión de la Verdad tuvo un efecto mucho mayor al contar con declaraciones escritas y firmadas de testigos que coincidían en señalar a los mismos culpables, así como a una serie de encubridores. La respuesta del Gobierno salvadoreño al informe de la Comisión de la Verdad fue promulgar en la Asamblea Legislativa una ley de amnistía que borraba cualquier delito cometido durante la guerra e impedía la investigación de los mismos.

La repetida insistencia de los jesuitas en El Salvador de que el Ejército reconozca el crimen como un acto cometido desde la cúpula de la institución, y pida perdón públicamente

por el mismo, a pesar de lo repetida, fue envuelta en una especie de silencio mediático. El eco político de la petición fue nulo. En 1999, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó al Gobierno salvadoreño realizar una investigación con estándares internacionales y llevar a juicio a los autores intelectuales del crimen sin tener en cuenta la ley de amnistía. El entonces presidente de El Salvador, Francisco Flores, del partido Arena, respondió inmediatamente diciendo que la Comisión presentaba exclusivamente recomendaciones a los Gobiernos, y que era opcional para estos el seguirlas o no. El fiscal general del momento, Belisario Artiga, dijo a los periodistas que él no había leído el informe de la Comisión, pero que el caso no se iba a abrir.

En ese contexto, en el año 2000, la Compañía de Jesús, a través del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), denunció en los tribunales como autores intelectuales de los asesinatos al presidente Cristiani, al general Larios, ministro de Defensa en aquel momento, y a los cinco integrantes del Estado Mayor del Ejército mencionados por la Comisión de la Verdad. Tras un tenso tira y afloja de varios meses, al Fiscal General no le quedó más remedio que abrir el caso. Se desató entonces una campaña mediática contra los jesuitas en la que los principales periódicos del país publicaron durante una semana un promedio de tres páginas diarias insultando a los demandantes y defendiendo a los demandados. Brilló en aquellos momentos la falta de solidaridad de las autoridades españolas.

El resultado del proceso fue muy parecido. Los tribunales de las diversas instancias judiciales dijeron que las personas acusadas no podían considerarse amnistiadas, pero que había transcurrido el tiempo de prescripción del delito, diez años, que determina la Constitución. La excusa usada durante 10 años para no abrir el caso (que la amnistía borraba todos los delitos) dejó de serlo cuando apareció una nueva justificación de la impunidad. De nuevo, la Compañía de Jesús acudió a la Comisión Interamericana, presentando ahora una denuncia contra el Estado salvadoreño por impedir a los familiares de las víctimas el

acceso a la justicia. Este caso todavía no ha sido aceptado por dicha Comisión.

En torno a estas mismas fechas, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador dio a luz su informe sobre el caso jesuitas. En este se exigía, como antes, que se llevara a juicio a los autores intelectuales y se recomendaba la derogación de la ley de amnistía. Y de nuevo también el Estado salvadoreño negó esas posibilidades de justicia, recomendadas por una de sus propias instituciones nacidas de los Acuerdos de Paz. El entonces presidente de El Salvador, Francisco Flores, solía decir para defender la ley de amnistía que si se abrieran juicios locales, "de nuevo correría la sangre en El Salvador". Las víctimas, y quienes pretendían que la justicia actuara de alguna manera, sentían indudablemente un amenaza al escuchar esas palabras. Porque no se presumía que fuera la sangre de los generales la que fuera a correr.

Desde enero de 2008, representantes del Arzobispado de El Salvador y de la Compañía de Jesús han mantenido conversaciones con el Gobierno sobre la posibilidad de que el Presidente de la República, en nombre del Estado salvadoreño, pida públicamente perdón por los asesinatos de monseñor Romero y de los jesuitas. La iniciativa de diálogo del Gobierno se debió, fundamentalmente, a la búsqueda de salidas ante la presión de la Comisión Interamericana, que ve con preocupación que no se cumple ninguna de sus recomendaciones en ambos casos. Frente a la impunidad absoluta que ha dominado hasta el presente, el reconocimiento de la dimensión estatal de los crímenes es un primer paso hacia otras fórmulas de reparación a las víctimas. Y aunque la responsabilidad del Estado en los crímenes del pasado abarca muchísimos más casos, de lograrse esta petición pública de perdón se abriría la puerta a un dinamismo de reparación moral que hasta el presente no se ha dado en El Salvador.

Casos con poder, casos indefensos

Esta primera descripción del caso jesuitas, con tanta actividad nacional en su entorno,

nos lleva a preguntarnos si realmente se trata del caso más importante en El Salvador, junto con el de monseñor Romero. Y aunque ciertamente fueron los casos con mayor publicidad, no podemos afirmar a la ligera que son los más graves. Las masacres, en general, son mucho más graves en la medida en que se mata indiscriminada y masivamente a niños, mujeres, ancianos, ni siquiera comprometidos en el ámbito del debate ideológico.

En El Salvador hubo un buen número de masacres, de diferente nivel y cantidad de víctimas. Incluso después de las investigaciones de la Comisión de la Verdad, realizadas entre 1992 y 1993, siguen apareciendo nuevos lugares de masacres, como la de La Quesera, con una cantidad de víctimas que superan el centenar. Entre las más simbólicas aparece la de El Mozote. En el marco de un operativo de tierra arrasada, realizado por el batallón Atlacatl (los efectivos que posteriormente mataron a los jesuitas pertenecían a este mismo batallón), se fue asesinando a campesinos, mujeres y niños en varios caseríos y aldeas del nororiente salvadoreño. El más golpeado fue sin duda El Mozote. Allí, en un edificio de un solo salón, se asesinó a 143 personas, cuyos restos fueron individualizados. De ellos, según los forenses internacionales que analizaron los esqueletos, 131 pertenecían a niños menores de 12 años de edad, 5 a adolescentes y 7 a adultos. Entre los adultos había una mujer en el último mes de su embarazo.

Aunque el caso fue llevado por la Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la trascendencia pública ha sido menor que la de los asesinatos de monseñor Romero o los jesuitas. Incluso el Ejército salvadoreño sigue considerando héroe y rindiendo honores al coronel Domingo Monterrosa, señalado en 1993 por la Comisión de la Verdad como el principal responsable de la masacre por estar al mando de la tropa que la cometió. En efecto, en 2007, el Presidente de la República exaltó la figura del coronel Monterrosa y recibió públicamente, como regalo del Ministro de Defensa, un busto del mencionado militar.

Evidentemente, esta masacre fue una violación gravísima de los derechos humanos. Probablemente, la más grave de las realizadas dada la frialdad con la que fue ejecutado el crimen contra un grupo tan numeroso de niños en un mismo lugar. Pero el hecho de que se tratara de campesinos pobres tiene algo que ver con el poco seguimiento que se le ha dado. En realidad, si no fuera por el seguimiento que le ha dado al caso la Tutela Legal del Arzobispado, así como sectores de la Iglesia local, el hecho hubiera caído en el olvido. En ese sentido, sería una profunda injusticia desvincular casos de mucha mayor resonancia internacional, como el de Romero o los jesuitas, de este tipo de crímenes. Una justicia internacional que se ocupara exclusivamente de los casos mediáticamente "famosos", y que fuera incapaz de vincular los casos de resonancia internacional a los casos de gente pobre, nos ofrecería un resultado muy débil. Y además constituiría una especie de contrasentido. Porque tanto los jesuitas como Romero dieron su vida precisamente por defender a estas personas, por evitar que más gente como ellas sufrieran la misma suerte, y para que el recuerdo de este tipo de víctimas generara otro tipo de sociedad.

Los que llamamos casos poderosos lo son, en general, porque recuerdan un sentido de la existencia, más allá de las formulaciones religiosas o ideológicas, que puede y debe universalizarse. Pero las sociedades desarrolladas, que generalmente son las que aplican los principios de justicia internacional, deben mantener siempre la indispensable vinculación entre los casos poderosos y los casos débiles o indefensos. Lo contrario sería una manera de adquirir protagonismo, lavar la indiferencia real con que las sociedades occidentales viven la brutalidad lejana y mantener en la impunidad casera la cuota de responsabilidad que las naciones desarrolladas tienen en el mantenimiento de la pobreza y de la opresión en el mundo de los pobres.

Justicia universal y justicia local

En el contexto de las luchas por hacer justicia en el caso jesuitas, surgen las con-

versaciones con el Center for Justice and Accountability, que mostró interés en iniciar el juicio en España, apoyado en el principio de jurisdicción universal frente a las violaciones graves de los derechos humanos. La posición de la Compañía de Jesús en Centroamérica fue la de optar por mantener sus esfuerzos exclusivamente dentro de El Salvador. Sin oponerse a que el caso se abriera en España, la decisión fue dejar muy claro que la apertura del mismo no era una iniciativa de los jesuitas. Ciertamente, se colaboró dando información e incluso algunas recomendaciones a las ONG que se presentaron como demandantes y que pedían la colaboración del IDHUCA. Pero se dejó claro que la Compañía de Jesús tenía como decisión prioritaria el continuar con su trabajo en favor de la reconciliación y la justicia en El Salvador.

Las razones de esta ausencia de iniciativa jesuítica en el caso español son varias. La Compañía insistió desde el principio en un proceso de verdad, justicia y perdón. Incluso en el caso de los dos militares que fueron condenados, la Compañía de Jesús pidió inmediatamente el indulto de ambos en una carta dirigida a la Asamblea Legislativa de El Salvador. Este proceso, especialmente en la parte del indulto, es mucho más complejo en la justicia internacional. Además, los jesuitas asesinados quisieron desde siempre seguir la suerte pobre y dura de los pobres de este país. Luchar prioritariamente desde dentro de El Salvador, uniendo el caso jesuitas a tanto caso de violación de derechos humanos, es una obligación de justicia y compañerismo con ellos. Y, finalmente, la Compañía de Jesús no quiere dar muestra de prepotencia, utilizando sus recursos internacionales para lograr lo que los salvadoreños de a pie no pueden lograr desde sus propios recursos. Este tipo de posición no quiere ni desalentar ni desacreditar otras iniciativas en favor de un proceso judicial abierto en la patria de origen de la mayoría de los jesuitas asesinados en El Salvador. Al contrario, apreciamos las iniciativas que se dan en el marco de la justicia internacional y las consideramos un apoyo a los procesos de nuestros países con débil institucionalidad

y con fuerte impunidad. Pero, eso sí, no más que un apoyo a la justicia transicional y reconciliadora que no ha tenido El Salvador desde el fin de la guerra civil.

Algunas personas interpretaron este alejamiento jesuítico del caso como desinterés por el tema de la justicia. En la breve exposición del contexto ha quedado claro que el trabajo en favor de la misma dentro de El Salvador ha sido constante. Incluso con relativa frecuencia ha habido críticas locales de que se mira demasiado al pasado cuando lo que importa es ver hacia el futuro. La realidad es que el trabajo interno (justicia local) y el trabajo externo (justicia internacional) son indispensables cuando la tarea fundamental es la victoria sobre la impunidad. Sin embargo, el trabajo a realizar no es exactamente el mismo. La justicia internacional es siempre subsidiaria procesalmente con respecto a la justicia local. Sociológicamente, en cambio, debe ser complementaria. Pretender que internacionalmente se pueda hacer justicia a todas las víctimas de El Salvador es un absurdo. La justicia local, aun con sus limitaciones, tiene que buscar el modo de construir mecanismos de justicia abiertos a todos, que sin duda serán diferentes de los que utilice la justicia universal.

Con esto no queremos restarle importancia a la justicia internacional. Esta es indispensable para defensa y tutela de los derechos humanos, así como para el debido desarrollo de la doctrina al respecto. La convicción de que "la humanidad es una", como bien resume Lewis Hanke la antigua y al mismo tiempo moderna intuición lascasiana, exige de la comunidad internacional mecanismos, disposiciones y medios que garanticen jurídicamente esa unidad en la igual dignidad del género humano. Que en la "aldea global" la justicia tiene también que estar globalizada es más que lógico y evidente. De hecho, si El Salvador y otros países en circunstancias semejantes se hubieran adherido al Tribunal Penal Internacional, aun con las restricciones temporales que el tratado correspondiente impone, hubieran dado una muestra de voluntad política frente a posibles violaciones de derechos humanos. Pero el miedo a la justicia en general, y a la justicia

universal en particular, va más allá de las restricciones temporales del estatuto de Roma.

Esta diferencia y complementariedad entre justicia universal y justicia local amerita una reflexión más honda. La justicia internacional puede resolver algunos casos simbólicos, y desde ahí contribuir a crear nuevas y favorables condiciones jurídicas y de opinión pública en los países donde las violaciones a los derechos humanos han tenido efecto. El caso de Pinochet es el más evidente. Sin embargo, este mismo caso no hubiera tenido el efecto que tuvo si al interior de Chile no se hubieran dado ya toda una serie de esfuerzos en favor de la justicia y la reparación de las víctimas, y por supuesto, si la justicia chilena no hubiera continuado ampliando el panorama de la búsqueda de la verdad. De esta manera, aunque el protagonismo de la detención de Pinochet eclipsó en muchos aspectos otros esfuerzos del día a día en Chile, el verdadero trabajo de fondo se dio dentro de la sociedad y la justicia chilenas.

En el caso jesuitas en particular, la complementariedad es todavía más necesaria. Chile es un país con una institucionalidad más desarrollada y sólida que la salvadoreña. Un juicio en España no tendrá mayores efectos si la sociedad salvadoreña no continúa sus esfuerzos en pos de alcanzar una fórmula que garantice el acceso a la justicia y a la reparación de tanto crimen cometido y tanta víctima sin satisfacción de ningún tipo. Los cálculos aproximados de la Tutela Legal del Arzobispado y del IDHUCA hablan de 70,000 muertos, repartándose las responsabilidades en un 10% al FMLN y en el 90% restante al Estado salvadoreño. Los cálculos que hizo la Comisión de la Verdad, sobre un aproximado de 20,000 denuncias de graves violaciones de derechos humanos recogidas durante un período de seis meses, no se diferenciaban mayormente de las proporciones mencionadas. En efecto, la Comisión de la Verdad atribuía el 5% de las graves violaciones denunciadas al FMLN, el 85% al Estado salvadoreño, y dejaba un 10% en la imposibilidad de saber a quién podía atribuirse el crimen.

Evidentemente, uno es el juicio internacional contra un grupo de personas indivi-

¿Qué queda del socialismo?

Antonio González*

La filosofía social difícilmente puede evitar una cuestión crucial en nuestro tiempo: la pregunta por el naufragio de los proyectos socialistas de transformación social. El estado deplorable de pobreza en el que se encuentra una buena parte de la humanidad sigue lanzando una acusación constante sobre el pretendido éxito universal del sistema económico capitalista.

Sin duda, la caída del bloque soviético ha inclinado a muchos a echarse en los brazos de un superficial liberalismo con la misma ingenuidad con la que en otro tiempo aceptaron los dogmas del marxismo-leninismo. Las citas de las "sagradas escrituras" de Karl Marx son reemplazadas por las citas, no menos beatas, de Karl Popper o de otros santurriones de menor altura intelectual. Sin embargo, el seguimiento de las modas intelectuales, aunque resulte provechoso para proporcionar un aspecto "actualizado" a los sofistas de turno, nunca ha sido el mejor modo de resolver los problemas fácticos a los que nos hallamos inexorablemente enfrentados: ¿es la pobreza, la desigualdad y la destrucción acelerada del medio algo que debemos aceptar pasivamente, confiando en que las fuerzas ciegas del mercado nos proporcionarán por sí solas el mejor de los mundos posibles? Si estos problemas nos importan realmente, no podemos permitirnos el lujo de refugiarnos en las modas. Más bien hemos de volvernos, libres de toda presuposición dogmática, sobre los hechos mismos.

Un modo provechoso de hacerlo, porque cuestiona viejos dogmas sin presuponer los nuevos, consiste en hacerse la siguiente pregunta: ¿hay algún resto de validez teórica y

* Director de Estudios y Publicaciones de la Fundación Xavier Zubiri, Madrid, España.

práctica en las afirmaciones que clásicamente elaboraron los autores socialistas? Esta pregunta nos remite constantemente a los hechos, porque son ellos (incluyendo el derrumbe del bloque soviético) los que permiten decidir si los presupuestos centrales del socialismo han sido o no refutados. ¿Qué queda, pues, del socialismo? A mi modo de ver, la herencia del socialismo se compone de cinco elementos fundamentales.

1. Un estudio científico de la lógica interna del capitalismo

Karl Marx reclamó insistentemente el carácter científico de sus estudios sobre el modo de producción capitalista. Al carácter "utópico" de los socialistas precedentes contrapuso la "cientificidad" de sus propias investigaciones. Los estudios contenidos en *El capital* pretendían ser una crítica científica de los economistas clásicos y una explicación más radical de la lógica interna del sistema capitalista. Claro está que en la obra de Marx no solo encontramos escritos dotados de una pretensión científica. Sus textos políticos o filosóficos difícilmente pueden ser considerados como "científicos", al menos desde cualquier filosofía actual de la ciencia. Una polémica con un contrincante político en torno a una decisión táctica o una afirmación filosófica sobre las leyes eternas de la dialéctica no son proposiciones científicas, por más que apelen a otras proposiciones que sí lo son. Una proposición, para ser científica, tiene que cumplir un requisito fundamental, que es el de su susceptibilidad para ser refutada por los hechos. Las proposiciones científicas, en lugar de estar dogmáticamente aseguradas contra toda negación, se exponen a que los hechos las refuten. Justamente por ello, las ciencias avanzan constantemente y ninguna disciplina verdaderamente científica se encuentra en la misma situación en la que se encontraba en el siglo pasado. Solamente

las proposiciones que no pueden ser refutadas permanecen eternamente¹.

Es cierto que en la historia de la ciencia las refutaciones no suceden de un modo mecánico. La apelación a los hechos no deja de ser problemática, pues los hechos con los que trata la ciencia nunca son "hechos brutos", sino que siempre son percibidos de acuerdo al sistema conceptual que maneja una determinada disciplina científica. Además, muchas teorías científicas son solidarias entre sí, de modo que una refutación solamente es efectiva si se dispone de una teoría más comprehensiva que sea capaz de sustituir a todas las teorías que son cuestionadas por los hechos². Pero aun así, la filosofía de la ciencia está legitimada para llevar a cabo una demarcación entre aquellas proposiciones que de algún modo se exponen a un contraste con los hechos y aquellas otras que se "inmunizan" a sí mismas frente a cualquier posible contrastación, por consistir en afirmaciones demasiado generales como para que algún hecho concreto las pueda refutar. Desde este punto de vista hay que señalar que la pretensión de "cientificidad" no es aplicable a toda la obra escrita de Marx, sino solamente a aquellas teorías sobre la lógica interna del sistema capitalista que se pueden contrastar con los hechos.

A la hora de contrastar una determinada teoría con los hechos, hay que acudir a las consecuencias empíricas que se derivan del núcleo de la misma. Ciertos autores pueden hacer predicciones empíricas que son lógicamente independientes de su teoría y, por tanto, su refutación no refuta la teoría en su conjunto. En el caso de Marx, ese núcleo teórico del que se derivan sus predicciones empíricas sobre el desenvolvimiento del capitalismo no es otro que su teoría de la plusvalía. De esta teoría Marx derivó coherentemente predicciones según las cuales el sistema capitalista está constitutivamente sometido a una presión hacia el progreso tecnológico acelerado, hacia

1. Cfr. Popper, K., *La lógica de la investigación científica*, Madrid, 1962.

2. Puede verse la obra de un crítico de Popper, como A. F. Chalmers, en su *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*, Madrid, 1994 (11ª ed.). También H. I. Brown, *La nueva filosofía de la ciencia*, Madrid, 1994.

el aumento constante de la productividad e intensidad del trabajo, hacia una creciente concentración y centralización del capital, hacia una transformación de la mayoría de la población económicamente activa en asalariados y hacia recesiones periódicas recurrentes³. Cualquier mirada sobre la situación actual de la humanidad, incluyendo la situación de los trabajadores en los países industrializados, permite considerar que las predicciones empíricas de Marx no han sido refutadas y el núcleo de su teoría mantiene por tanto su validez.

Indudablemente, hay en la obra escrita de Marx otras afirmaciones que son independientes del núcleo de su teoría y que no resisten el paso del tiempo. Así, por ejemplo, a Marx se le ha atribuido una predicción, muy difundida por el estalinismo, según la cual bajo el capitalismo asistiríamos necesariamente a un proceso de depauperización absoluta de los trabajadores. Si se atiende solamente a la situación de los asalariados, esa predicción se puede considerar al menos como parcialmente refutada. Sin embargo, tal predicción no se encuentra en la obra económica *madura* de Marx, sino solamente en algunos textos relativamente tempranos, como el muy conocido *Manifiesto comunista*. En *El capital*, Marx prevé solamente una depauperización relativa respecto a la creciente concentración y centralización del capital, y solamente una depauperización absoluta en el caso del desempleo⁴. Y esto parece ser todo lo que exige la teoría de la plusvalía. Por ello podemos decir que el descubrimiento central de Marx tiene un carácter

científico y permite una explicación satisfactoria de las tendencias generales a las que está sometido el modo de producción capitalista. Es algo que también reconocen economistas fuertemente opuestos al socialismo⁵.

En este contexto, es conveniente no perder de vista una de las predicciones fundamentales de Marx, que no he mencionado anteriormente. Es la que se refiere al carácter constitutivamente expansivo del modo de producción capitalista. La competencia capitalista favorece a aquellas empresas que introducen innovaciones tecnológicas. Esto tiende a elevar la composición orgánica del capital, es decir, la relación entre la parte del mismo que se invierte en capital constante y la que se gasta en capital variable, esto es, en salarios. Ahora bien, este proceso ocasiona una caída tendencial de la tasa general de beneficio en las regiones económicamente más avanzadas⁶. Naturalmente, hay muchos factores que pueden actuar en contra, como son la destrucción del capital constante en guerras recurrentes o el aumento de la velocidad de rotación de capital mediante el desarrollo acelerado de los medios de comunicación. Pero hay otras alternativas que evaden la caída tendencial de la tasa de beneficio, y que consisten justamente en trasladar capitales hacia zonas geográficas donde la tasa de explotación (la relación entre la plusvalía y el capital variable) es más elevada o donde la composición orgánica del capital es inferior.

Un resultado inevitable de esta expansión de los capitales hacia las zonas menos "desa-

3. Cfr. Mandel, E., *El Capital. Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*, México D. F., 1995, p. 21.
4. Cfr. *ibíd.*, pp. 68-70. En El Salvador, el 20% más rico de la población ha pasado de poseer el 43% del ingreso en 1988 a poseer el 54.2% en 1991, mientras el 20% más pobre ha pasado de un 5.6% a un 3.4% en el mismo período. Sin embargo, la pobreza en términos absolutos parece haberse reducido de un 55.5% de los hogares a un 53.8% entre 1988 y 1991.
5. E. Menéndez Ureña considera que "la obra económica de Marx goza de una coherencia interna total... esa coherencia discurre sobre unas pocas ideas, que hubieran podido ordenarse de una manera mucho más simple e inteligible", en su *Karl Marx economista. Lo que Marx realmente quiso decir*, Madrid, 1977, p. 233. Puede verse también su obra sobre *El mito del cristianismo socialista*, Madrid, 1984, donde, en la p. 71, afirma el carácter científico y correcto de la teoría de la plusvalía.
6. La tasa de beneficio se expresa en la siguiente fórmula: $r = p/(c+v)$, siendo p la plusvalía, c el capital constante y v el capital variable. Dividiendo el numerador y el denominador por v se obtiene $r = p'/(c'+1)$, donde p' expresa la tasa de explotación ($p' = p/v$) y c' la composición orgánica del capital ($c' = c/v$).

rolladas” consiste justamente, según el propio Marx, en “la centralización de los capitales. Cada capitalista hiere mortalmente a muchos otros. Mano a mano con esta centralización o expropiación de muchos capitalistas por unos pocos se desarrolla la integración del proceso laboral a una escala cada vez mayor, la aplicación consciente de la ciencia, el saqueo planificado del planeta, la transformación de los medios de trabajo en medios solo utilizables colectivamente, la economización de medios de producción mediante su uso como medios de producción de trabajo socializado, la absorción de todos los pueblos en la red del mercado mundial y con ello el carácter internacional del régimen capitalista”⁷. Lo que hoy se ha dado en llamar “globalización” es sin duda un proceso social complejo que envuelve dimensiones no solo económicas, sino también políticas, culturales e ideológicas. Sin embargo, desde un punto de vista económico, resulta perfectamente comprensible a partir de la lógica constitutivamente expansiva del sistema capitalista⁸.

Lamentablemente, muchos marxistas dogmáticos, formados en la estrategia estaliniana del “socialismo en un solo país”, han desarrollado una confianza tal en la capacidad del Estado nacional para construir el socialismo que, ante la mundialización del sistema capitalista, prefieren defender de un modo puramente “socialdemócrata” los restos del Estado “burgués” antes que elaborar estrategias de lucha a la altura de los tiempos. Si Marx tenía razón, las alternativas al capitalismo como sistema mundial tendrían que ser alternativas mundiales. En cualquier estrategia mínimamente *seria* de transformación del sistema capitalista mundial, los Estados nacionales no pueden considerarse más que como un ingrediente

de la solución, pero no como la clave de la misma. El que los formados en el estalinismo (o en una de sus versiones “blandas”) aparezcan hoy como “socialdemócratas”⁹ resulta comprensible en una época de crisis en la que solamente se intentan salvar los restos de un naufragio sin preguntarse exactamente qué es lo que naufragó. Sin embargo, esta pregunta es inexorable, porque pudiera ser que lo que haya fracasado no fuera “el socialismo” en general, sino justamente el intento de construir el socialismo a partir del Estado nacional.

2. La experiencia de un enorme fracaso histórico

Algo que obviamente nos queda del socialismo es la experiencia histórica acumulada en más de cien años de luchas sociales y políticas. Aunque esta experiencia incluya episodios molestos para algunos, tales como el derrumbe del bloque soviético, conviene obtener de ella todas las lecciones que sea posible. Y por eso no viene mal un poco de memoria histórica.

Cuando los bolcheviques toman el poder en Rusia, disolviendo la Asamblea Constituyente, interpretaron que su victoria no era más que el adelanto, en un país económicamente atrasado, de algo que estaría a punto de suceder en los países más industrializados de Europa: el triunfo definitivo del proletariado y el consiguiente final del modo de producción capitalista. A la ruptura del “eslabón más débil de la cadena” (Lenin), pronto seguiría el desmoronamiento de todas las cadenas capitalistas en la inminente revolución mundial. Rusia no tendría que construir por sí sola el socialismo, sino que lo podría hacer con la ayuda del proletariado victorioso de los países industrializados. Por eso, después del caos inicial del “comunismo de guerra”, la nueva

7. Marx, K., *Das Kapital*, vol. I, Berlín, 1962, (MEW 23), p. 790.

8. En un solo día la prensa informa que Greenstone Resources, minera canadiense, compró el 80% de Hemco-Nicaragua; que British Petroleum invertirá US\$200 millones en la explotación del crudo venezolano; que la telefónica italiana pasará a poseer el 19% de la telefónica chilena; que la petrolera española Repsol compró el 37.5% de Astra, la petrolera argentina; que Panamá adjudicará concesiones para la administración de uno de sus puertos, siendo los interesados varias compañías internacionales; y que el gobierno de Perú vendió entre US\$140 y 160 millones de acciones de la telefónica nacional; *cfr. La Prensa Gráfica*, 11 de junio de 1996, p. P8-C.

9. Algo que se refleja tanto en las escisiones del FMLN salvadoreño como en los mismos programas de “desarrollo” que este partido propone.

economía política (NEP) combinó de un modo pragmático el mercado con la planificación a la espera de que los acontecimientos en Europa permitieran el paso al socialismo. Pero tras la muerte de Lenin no solo comenzaron las usuales luchas internas por la sucesión en un régimen autoritario, sino que también se hizo obvio que la esperada revolución mundial no iba a producirse de una manera inminente. ¿Qué hacer entonces?

Mientras que Trotsky, en la oposición, apela a una vaporosa "revolución permanente", la dirección soviética triunfante no tiene muchas alternativas, y decide lanzarse a la construcción del "socialismo en un solo país". Esta idea resulta perfectamente insólita en el contexto de la orientación, marcadamente internacionalista, que había tenido el socialismo hasta entonces. Pero Stalin tiene poderosos argumentos: es necesario industrializar rápidamente a la URSS y acabar con todos los enemigos del proletariado si se quiere resistir el futuro embate de los países capitalistas. Quien apela a la revolución mundial, decía Stalin, no tiene suficiente confianza en el proletariado y en el campesinado soviético¹⁰. Por eso, la eliminación sistemática de todos los adversarios políticos va unida, a partir de 1929, a la liquidación de la "nueva economía política", al exterminio de los campesinos adinerados y al inicio, con el primer plan quinquenal, de la construcción de un sistema económico de planificación centralizada¹¹. Stalin logró sus propósitos iniciales: convertir a la URSS en una gran potencia y resistir la ofensiva brutal del fascismo. Sin embargo, el intento estalinista de construir el socialismo mediante un sistema estatal de planificación centralizada terminó fracasando muchos años después.

Es muy importante subrayar que el "fracaso del socialismo" es el fracaso de un proyecto muy concreto delineado en la era estaliniana, y donde el Estado representa un papel esencial, tanto en el sentido de que se propone la

perspectiva de transformación global del sistema en su conjunto como en el sentido de que el Estado es quien asume la dirección de la actividad económica. Y es importante subrayar también que las graves lacras del socialismo "real", las cuales acabaron ocasionando su hundimiento, no fueron meros accidentes sobrevenidos extrínsecamente a ese proyecto, sino que constituían elementos inherentes a la naturaleza del mismo. Así, por ejemplo, la "burocratización" no es un resultado de "errores" humanos corregibles con un poco de concientización y buena voluntad. Si se elimina el mercado y la actividad económica pasa a ser regida por una instancia planificadora central, es obvio que la instancia encargada de elaborar y ejecutar los planes adquiere un poder casi irrestricto, que inexorablemente se manifiesta en todas las dimensiones políticas y culturales de la sociedad. Si toda la actividad económica está dirigida centralmente, es difícil, por ejemplo, pensar la simple supervivencia de una prensa libre, incluso sin censura ni medidas represivas distintas que las de índole puramente económica.

Del mismo modo, es inevitable que los directores de las empresas estatales, encargados de velar por el cumplimiento del plan, busquen la forma más cómoda de hacerlo, la cual no consiste precisamente en un incremento de la innovación tecnológica y de la productividad, sino más bien en la utilización de materiales pesados, en el ocultamiento de las capacidades productivas de la empresa a las autoridades planificadoras, en la solicitud de una cantidad excesiva de materias primas, en la acumulación de *stocks*, etc. Además, en la medida en que las estructuras económicas se van haciendo más complejas, muchas decisiones concretas se encomiendan a los directores de las empresas, quienes de este modo se ven obligados a tomar decisiones doblemente irracionales, por no estar sometidos ni a la "racionalidad" *ex post* del mercado capitalista, ni a la "racionalidad" *ex ante* de

10. Sobre estas polémicas, tratadas de un modo un tanto diplomático, puede verse la obra del marxista yugoslavo P. Vranicki, *Historia del marxismo*, vol. II, Salamanca, 1977, pp. 100 y ss.

11. Sobre estos temas puede verse Nove, A., *An Economic History of the U.S.S.R.*, Middlesex, 1972.